

Las partidas del Cargo son fijas y se reducen a:

1. Los ingresos anuales producidos por los censos que poseía (su número estaba siempre entre 17 y 18) entre los que se encontraba el del Pozo de las Ánimas y Nieve.

2. Las escasísimas encomiendas. Proporcionaban dieciocho reales cada una.

3. Las limosnas. Eran de dos clases:

a) En especie.

Se nombran en la documentación como limosnas de pan, de eras o de grano. Siempre estaban constituidas por la donación de trigo, cebada y centeno. Se debía salir a recogerlas ya que se suele encontrar un pago por el «*vagage*» para pedir limosna por el lugar y las aldeas.

Poco frecuentemente aparecen en cera y otros productos. Excepcionales eran las mandas; solamente puedo referir la de Alonso López, pastor del Conde de las Navas, en 1753, por un valor de cien reales.

b) En metálico.

Las cuentas siempre se refieren a la limosna de la «*bacieta*» que no sé si sería un platillo colocado en la capilla en el que se depositaban monedas o un recipiente (¿bacía pequeña?) con el que se pedía limosna en las misas. Estas donaciones son siempre de escasa cuantía.

4. Las entradas de hombres y mujeres.

La documentación es poco explícita y supongo que se refiere a la admisión de nuevos cofrades, quienes tendrían que pagar una cuota para su ingreso. Los hombres abonaban doce reales y las mujeres ocho, con lo que parece que no es cierta la tradición, al menos durante muchos años, que los hermanos mantienen de que en la cofradía no había mujeres. Sí aparece, en cambio, una cantidad de entrada diferente para unos y otras, lo que podría indicar una discriminación en el seno de la asociación. Es posible que con el tiempo se fuera restringiendo sólo a hombres y se formara el grupo concreto de los «*auroros*».

En la Data también aparecen muchos gastos fijos constituidos por los pagos al capellán y sacristán por las misas, los de las procesiones y sermones, por los derechos de llevar las cuentas (nueve reales) y por la cera, tanto blanca como parda (al que hay que añadir los gastos de su blanqueo) y el aceite de la lámpara.

Con frecuencia aparecen los mencionados gastos del «*vagage*» y a partir de 1725 la prorrata para pagar a los predicadores de la cuaresma de las aldeas.

Los gastos variables son pocos reduciéndose los más interesantes a los que se hicieron en hiladilla para un velo en 1715, los de la construcción en 1715 y 1716 de un arca para guardar la ropa y alhajas de la Virgen del Rosario y los bienes de la Cofradía (no he encontrado inventario alguno, aunque en el Libro se cita en varias ocasiones, incluso hay referencia a alguna joya de oro), un marco y dos telas enceradas para la ventana de la capilla de la ermita y diversas limpiezas de los objetos de plata y composiciones y arreglos en la lámpara y candeleros. El más destacado, sin duda, son los ciento veinte reales que se asientan en la cuenta